

sando en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional los señores propuestos por el Tribunal que a continuación se relacionan por orden de puntuación:

Opositores aprobados	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
D. Fernando Navarro Ortiz .....	28	6	1940	A09GO311
D. Andrés Sánchez Hidalgo .....	28	11	1941	A09GO312
D. Rosendo Posh Broto .....	18	4	1943	A09GO313
D. Juan Carlos Infante Sánchez ...	3	6	1941	A09GO314
D. Antonio Blasco Hueiva .....	1	2	1938	A09GO315
D. Juan M. Peinado Requena .....	30	1	1930	A09GO316
D. José María Artamendi Muguerza	12	9	1931	A09GO317
D. Manuel Fernández Gutiérrez ...	1	5	1938	A09GO318
D. Pedro Teodoro Belloso Fernández .....	9	11	1926	A09GO319

Los citados señores, que con esta fecha ingresan en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional quedan obligados a tomar parte en el primer concurso que se celebre para proveer plazas de la plantilla de su Cuerpo en la Rama de Otorrinolaringólogos. De no hacerlo así, o si la plaza por ellos solicitada corresponde a concursante con mejor derecho, serán destinados con carácter forzoso a la plaza que esta Dirección General considere de más urgente provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de abril de 1969.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Damian Arranz Cuellar.  
Policia don Felicitimo de Pablos de Pablos.  
Policia don Lauro Gutiérrez Sanchez.  
Policia don Julio Fuertes Martínez.  
Policia don Eduardo Guisado Fuentes.  
Policia don Luis Manzanedo Manzanedo.  
Policia don Casimiro Sato Saldaña.  
Policia don Luis Pérez Pinto.  
Policia don José Rodríguez Vicente.  
Policia don Nemesio Vázquez Figueiras.  
Policia don Federico Luque Morales.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 14 de abril de 1969 por la que se convoca concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador, vacante en el Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Conservador en el Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente), ha resuelto convocar concurso general de traslado para cubrir dicha plaza, clasificada, por Orden ministerial de 28 de marzo actual, en el apartado A) del artículo primero del mencionado Decreto, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que reúnan los requisitos exigidos en el artículo segundo del referido Decreto.

2.º El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las instancias, acompañadas de hojas de servicios y de la documentación acreditativa de los méritos que pudieran concurrir en cada solicitante, como asimismo la Memoria que señala el artículo quinto del citado Decreto —que habrá de reunir las características indicadas en el artículo 14 del mismo— y demás trabajos que los interesados quieran presentar y tenga relación directa con la expresada plaza, se dirigirán al Director general de Bellas Artes, y se presentarán o remitirán al Registro General del Departamento por cualquiera de los procedimientos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» (para explicar Comunes en Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 17 de junio, y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado, en turno libre, por Orden ministerial de 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» (para explicar Comunes en Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona:

#### Admitidos:

D.ª Carmen Castillo García.  
D. Angel Anglada Anfruns.

#### Excluido:

D. José Moralejo Alvarez (indicar que se compromete a cumplir lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que a continua-

ción se indican vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

*Patología general y Propedeutica (primera cátedra)*

Admitidos:

Don Arturo Fernández-Cruz Pérez

Excluido:

Don Luis Menarguez Carretero, por no haber acreditado el desempeño del cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio.

*Otorrinolaringología*

Admitidos:

Ninguno.

Excluidos:

Dña. María Rosa Vilas Diaz y don Rosendo Poch Broto, por no presentar los requisitos exigidos en el número segundo de la orden de convocatoria.

*Oftalmología*

Admitidos:

Don Francisco Clement Casado

Los interesados podrán interponer ante este Rectorado la reclamación prevista por las disposiciones vigentes contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Secretario general, F. Hernández Tejero.—Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de esa Dirección General, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1955 sobre provisión de destinos en los Cuerpos de Minas («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de las vacantes de Ayudantes de Minas que a continuación se relacionan existentes en las Secciones de Minas de las Delegaciones Provinciales de este Ministerio:

Dos en los Servicios Centrales.

Una en Burgos.

Una en La Coruña.

Una en Jaén.

Una en Lugo.

Una en Málaga.

Una en Murcia.

Una en Santander.

Una en Toledo.

Una en Vizcaya.

Una en Zamora.

Podrán optar a las mismas todos los funcionarios del citado Cuerpo que se encuentren en el mismo en la situación de servicio activo.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, a esta Subsecretaría de Industria.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Subsecretario, Manuel Aguilár.

Ilmo. Sr. Director general de Minas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 85, del día 16 del actual, se han publicado las bases del concurso para provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, dotada con 20.000 pesetas de sueldo base y 17.300 de retribución complementaria (grado 11 de la Ley 108/63), y a la que podrán concurrir los funcionarios del Ayuntamiento de Granada que actualmente le prestan servicios en propiedad como Sargentos de la Policía Municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Granada, 28 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.861-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Director, Jefe de los Servicios de Arquitectura.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 103, de fecha 7 de mayo actual, publica las bases integras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Director, Jefe de los Servicios de Arquitectura de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada en presupuesto con 51.240 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo dieciocho de los señalados por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a incrementos por antigüedad, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes. Dichos emolumentos serán modificados desde 1 de enero del presente año en la forma y con el alcance que se determine en aplicación de la Ley de Bases de Acomodación del Régimen y Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local a los de la Administración Civil del Estado.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos todos los funcionarios que al momento de publicarse esta convocatoria desempeñen en propiedad, con una antigüedad mínima de un año, la categoría de Arquitecto Municipal en la plantilla de técnicos de esta Corporación, a la cual corresponde la vacante a proveer, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a dicha solicitud los documentos justificativos de los méritos invocados y resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 150 pesetas en concepto de derechos de formación de expediente.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 27 de junio de 1968 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Málaga, 8 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.830-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

*Admitidos*

D. Angel López Nuñez.  
D. José Mathieu García.  
D. Juan Sánchez Pérez.  
D. Jesús Merino Borralló.  
D. José Polo Campos.  
D. Antonio Linares Parreño.  
D. José Fernández Carrión.

*Excluido*

Don José Ramos González, por estar en situación de excedencia activa.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Sevilla, 8 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.905-A.